

En Montevideo, a los ocho días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo la hora catorce y cuarenta y cinco, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Gustavo Gómez Echezarreta, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Gustavo Bares, Sr. Julio García Bedat, Dr. Luis Bermúdez Gruni, Sr. Manuel Román, Sr. Alcides Larrosa, Sr. Juan Brum, Sr. Sergio Gabito, Mtro. Martín Mernies, Sr. Eduardo Mosegui, Sr. Germán Candamil, Sr. Miguel Alfonso, Sr. Julio Vigneaux y Sr. Franklin Nilo Scarpa.

No asisten, con aviso: Sr. Nelder Márquez,

En el ejercicio de sus funciones y en el acta el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta N° 32, del 01.04.2014.

CAMBIO DE HORARIO

El Sr. Román plantea que las reuniones comiencen a la hora 14. También que se cambie el ordenamiento de los puntos del Orden del Día, en razón a que los consejeros se retiran y quedan puntos colgados.

Se dispone cambiar la hora a partir de la próxima reunión.

11ª. COPA NACIONAL DE SELECCIONES

El Cr. Segura informa que, como es de público conocimiento, ingresó al Tribunal Arbitral un reclamo de la Liga de Canelones por el partido que perdiera contra Tacuarembó.

En ese sentido ingresó nota de la Asociación de Tacuarembó solicitando copia de Estatutos de la Liga de Canelones. Telefónicamente se les informó que no hay registros de los Estatutos.

Ingresa una nota de la Liga Salteña solicitando que el Ejecutivo establezca cuantas amarillas corresponden a una sanción automática por acumulación. Es reiteración de su consulta de enero.

El Sr. Mosegui dice que es entendible la nota de la Liga de Salto, pero que un pronunciamiento en ese sentido estaría decidiendo sobre el reclamo de Canelones. Se estaría interviniendo en el recurso.

El Sr. Gabito no comparte la opinión porque dice que son órganos independientes. Opina que si un asociado hace una consulta hay que dar respuesta. Dice que hay que ser responsables.

Dice que el Tribunal Arbitral es un órgano especializado e independiente.

Recuerda que la anterior consulta de la Liga Salteña no fue contestada en forma concluyente porque todavía existían partidos eventuales (finales posibles) que alteraban el número de partidos y, por ende, la cantidad de tarjetas.

Dice que la Liga Salteña merece que se le conteste.

El Sr. Mosegui se pregunta qué pasa si hay reclamos a pesar de la respuesta del Ejecutivo. La situación no es clara. Así lo plantea la propia nota de Salto. Y, de alguna manera, por eso está en el Tribunal.

El Sr. Román opina que es un tema que está claro y que, en el Ejecutivo, ya se había conversado cual sería la respuesta.

El Sr. Scarpa dice que por el Estatuto (art. 42) el Ejecutivo debe evacuar las consultas.

El Mtro. Mernies dice que se puede interpretar sin dudas en este momento. Se puede decir claramente que son 4 amarillas.

El Sr. Mosegui dice que hay otra interpretación. Que cuando se planifica un torneo se hace con la totalidad de las fechas, incluyendo las posibles finales.

El Sr. Scarpa lee la modificación establecida en el último Congreso.

El Sr. Román dice que hay que establecer también en el Sub 18.

El Mtro. Mernies dice que en Sub 18 son 5 amarillas (porque se jugó finales) y en Mayores 4. Pide que así se expida el Ejecutivo.

El Sr. Gómez dice que es válido dar una respuesta clara. Que al Ejecutivo corresponde la interpretación.

El Mtro. Mernies recuerda a los compañeros que su postura es en la que había consenso con anterioridad.

El Sr. Larrosa recuerda que, en esos términos, se le comunicó al Ing. Aliano, Presidente de la Confederación Litoral Norte.

El Sr. Gómez dice que también está claro que el Tribunal, en su independencia, podrá resolver de otra forma.

El Sr. Brum pide que se vote tal como lo planteó el Mtro. Mernies.

El Dr. Bermúdez dice que se le debe aclarar a la Liga Salteña que esto es lo que opina el Consejo Ejecutivo y que no hay efectos en la opinión del Tribunal. Es una opinión no vinculante.

Dice que, además, existe otra instancia y, por lo tanto, otra opinión posible del Tribunal de Alzada.

El Sr. Gómez pide consenso.

En atención a que no es posible el mismo, el Mtro. Mernies pide votar que son 4 amarillas para mayores y 5 amarillas para Sub 18. Y que la opinión no tiene efectos vinculantes para el Tribunal.

Se aprueba por mayoría (8 votos a favor en 11 posibles).

El Sr. Mosegui deja constancia de que su voto fue negativo.

Se recibe nota de la Liga Maldonado sobre incidentes al finalizar el partido. Se tiene presente.

Se lee nota de Liga Palmirensis, quien tiene la representación en el torneo de Soriano Interior. Refiere a distintos acontecimientos de la Copa que no han sido medidos con la misma vara que lo que pasara en Soriano Interior.

El Sr. Gabito dice que no es verdad que en San Carlos ingresaran particulares como dice.

Expresa que la Liga Palmirensis no debe, de ninguna manera, indicar al Ejecutivo lo que hacer.

Recuerda la resolución del Ejecutivo de 2012. Lee el acta 28. En esa ocasión, se votó jugar semifinales y finales en Estadios Municipales.

El Mtro. Mernies refiere a la cancha de Nueva Palmira. Dice que se le pidió que la inspeccionara. Dice que está habilitada. Tiene todos los requisitos exigidos por el Reglamento. Quedan los problemas en la red lumínica, por lo que están jugando en horario vespertino. Dice que fueron arreglando todo lo que se le solicitara cada vez.

Dice que, cuando vino la nota de Tacuarembó, no estaba presente en sala, por lo que no pudo referirse a lo que decía.

El Sr. Gabito dice que leyó el acta porque la gente de Nueva Palmira consulta y duda sobre el criterio del Ejecutivo.

Pide que se exija a la Liga Palmirense que se dirija con respeto al Ejecutivo.

El Sr. Gómez dice que, de acuerdo a lo conversado con los dirigentes de Palmira, la situación de que dejaran en una tribuna atrás del arco a los hinchas estando libre toda la tribuna del frente a la principal. Que tampoco tenían baño, etc.

Reconoce que hay cosas en la nota que son improcedentes.

El Sr. Román dice que en Tacuarembó consultó porque se ubicaba a los visitantes en la tribuna atrás del arco. La respuesta fue que era una tribuna más grande y que no había suficiente personal policial.

Dice que el comportamiento de la hinchada de Nueva Palmira no fue bueno. Tiraron cohetes durante y al final del partido. La policía debió escucharlos para que salieran de la ciudad.

El Sr. García dice que, sobre la cancha de Nueva Palmira, el Cnel. Irigoyen le dijo que, manteniendo las mismas medidas de seguridad que se tuvo en el partido contra Colonia, pueden jugar cualquier partido. Particularmente porque justamente de Colonia se puede esperar una mayor concurrencia, dada la cercanía. Dice que la única queja fue que permitieron que un grupo, que venía como batucada, se acercara a los jugadores insultándolos y amenazándolos. Dice que personalmente le dijo al Sr. Dávila que le sorprendía que, habiendo manifestaciones contra la cancha, no tuvieron cuidado en esas cosas.

El Sr. Román dice que, conversando con dirigentes de Tacuarembó, de lo único que se quejaron fue que no hicieran pulmones de seguridad detrás de los arcos, considerando la cercanía de la tribuna con la cancha.

El Sr. Gómez dice que eso ya está previsto.

El Sr. Candamil dice que no entiende algunas expresiones de la gente de Nueva Palmira. Dicen que estaban encerrados, sin embargo el Sr. Dávila estaba dentro del campo de juego.

El Sr. Scarpa refiere a los incidentes suscitados en San Carlos. Dice que se trató de calmar los ánimos para que la cosa no pasara a mayores.

Dice que, conjuntamente con el Sr. Gabito, han realizado una ampliación al informe que pide sea definido como confidencial y que se dirija directamente al Tribunal. Dice que hay hechos denunciados que ameritan que pase a dicho órgano.

Destaca la ausencia de denuncia del árbitro del partido.

El Mtro. Mernies dice que, para pasar al Tribunal, debe haber una denuncia.

Con respecto a los árbitros, la versión dada al Consejo Técnico es que vio que los jugadores se saludaban al final del partido sin inconvenientes, que Maldonado se retiró y que Salto quedó haciendo ejercicio de estiramientos. Por lo tanto resolvió retirarse no viendo los inconvenientes.

Dice que, por eso, toma importancia el informe de los veedores. Dice que se debe conocer en el seno del Ejecutivo.

El Sr. Bares pide reflexionar. Dice que se ve como se defienden cosas indefendibles.

Las Selecciones hacen lo que quieren, no respetan al Ejecutivo y no se toman medidas.

Se debe hacer lo mejor que se pueda. Levantar la mira. No estar en la búsqueda de ventajas de cualquier forma. Se debe legislar y dar seguridad. Los estadios deben estar en las mejores condiciones. Ayudar para que eso sea así y que se juegue en los mejores lugares. Pide que el Ejecutivo no sea rehén de intereses de dirigentes.

Dice que es una reflexión en voz alta, porque algo se está haciendo mal porque por algo se tienen las dificultades que se plantean.

El Sr. Gabito dice que, con respecto a los arbitrajes, se han hecho observaciones y no se sabe si las han considerado. Dice que lo dicho de que los jugadores de Salto estaban haciendo estiramiento no es verdad.

Además los ánimos no eran los mejores y eso se palpaba. Sin embargo fueron los primeros en irse. Por eso se hace el informe.

Piden que el mismo sea reservado para el Tribunal porque pretenden que no se de, en este caso, las reiteradas filtraciones de información hacia fuera. Dice que si no se acepta que sea así, retiran el informe y no se presenta, lamentando que los hechos queden como ignorados.

Dice que le preocupa el funcionamiento del Consejo Técnico Árbitros. Dice que hay árbitros que cometen errores de funcionamiento (hacer jugar con chalecos a un equipo, no permitir alcanza pelotas, etc) y el Consejo Técnico los vuelve a nombrar para partidos importantes.

Reitera que el informe reservado es motivado por la ausencia de denuncia del árbitro.

El Mtro. Mernies dice que, para evitar los compromisos, mocionará que los veedores sean Consejeros de distintas Confederaciones de los participantes.

Dice que el informe debe ser presentado al Ejecutivo. Que no es por falta de confianza sino que, para decidir, se debe tener conocimiento.

El Sr. Gabito dice que no le pesa ser del Este para informar. Pero, tal como lo había anunciado, van a retirar el informe.

Dice que espera que el Consejo Técnico tome las medidas disciplinarias contra los árbitros.

El Sr. Gómez dice que no hay que hacerse los distraídos porque los incidentes son de público conocimiento. Cree que hay un error grave de los árbitros. Pide suspender preventivamente la cancha.

El Mtro. Mernies dice que hay dos informes. Uno del árbitro y otro del veedor. Este último está pautado de cómo debe ser.

Se solicita un cuarto intermedio. Así se aprueba.

Vueltos a sala, el Sr. Gómez solicita que se suspenda preventivamente la cancha de San Carlos por los hechos conocidos.

Dice que los jugadores de Salto estuvieron 30 minutos sin poder salir de la cancha por la acción de los hinchas locales.

El Sr. Gabito dice que no se debería suspender por la falta de informe del árbitro. Dice que es sabido que los videos no son una prueba concluyente porque no son oficiales y los mismos se editan, por lo que muestran es lo que le interesa a quien lo editó.

El Sr. Román destaca que no hubo invasión de público.

El Sr. Gómez dice que el Ejecutivo suspendió por una botella, que no impactó en nadie, a una Selección Sub 15. Ahora es en una semifinal de Selecciones Mayores, cosa más grave. Consulta si fue así porque la sancionada era una Liga del Sector Interior.

El Sr. García pide que se baje la pelota al piso. Propone que se vote que el informe sea confidencial y que pase al Tribunal.

El Sr. Gómez dice que mantiene la moción de suspensión preventiva a la cancha. Pide votación nominal. Expresa que el no es timorato y que asume las responsabilidades.

Se vota. Por la afirmativa: Sr. Gómez y Mtro. Mernies (2 votos). Por la negativa: Sres. Bares, García, Mosegui, Gabito, Larrosa, Candamil, Brum y Roman (8 votos). Se abstiene el Dr. Bermúdez por no tener información suficiente. La votación es negativa.

El Mtro. Mernies dice que, a pesar de no tener informes, es notoria la denuncia de agresión a un periodista de Maldonado. Está el video donde el mencionado periodista muestra la herida en la cabeza por una pedrada recibida. En el reglamento de anormalidades (art. 2) se incluye la agresión a periodistas.

Cree que la denuncia del periodista amerita que actúe el Tribunal.

El Sr. Gabito dice que hay que ser coherente. Relata que estuvo al lado del periodista. Que no hay seguridad de donde provenía la piedra.

El Sr. Mosegui dice que lamentablemente no hay denuncia del árbitro. Que vota la confidencialidad del informe de los veedores porque si ellos dicen que amerita pasar al Tribunal no cabe otra cosa que darle la derecha y apoyar.

Dice que, además, no hay que dejar pasar el tema de la designación de los árbitros. Que hay que dar señales claras.

El Sr. Brum dice que no está de acuerdo de que necesariamente los veedores sean de otra Confederación. Dice que hay que confiar en la honestidad de los que van. Dice que, en su opinión, lo mismo pasa con la designación de árbitros. Cree que no es necesario que los mismos sean de otra Confederación.

El Sr. Alfonso informa que en Canelones es preocupante el área que queda frente a las entradas de los vestuarios en la que circula mucha gente que no tiene nada que ver. Dice que se debería hacer hincapié que se debe buscar una solución.

El Sr. Larrosa dice que tiene un pedido de la Liga Minuana. Los dirigentes de la misma quieren expresar su agradecimiento por las atenciones recibidas en Young, en especial del Presidente Sr. José Santín. También al Intendente de Río Negro que facilitó que los periodistas, en un día inhóspito, trabajaran cobijados en las cabinas, sin cargo.

Dicen que el viernes están esperando a la gente de Young para intentar retribuir la hospitalidad recibida.

Detalles próxima fecha:

MAYORES - "PROF. JULIO BOZZANO"
"100 AÑOS DE LA ASOCIACION DE FUTBOL DE CERRO LARGO"
SUB 18 - "SR. ANTONIO RAUL RODRIGUEZ"
"100 AÑOS DE LA LIGA DE FUTBOL DE FLORIDA"

FECHA DEL SABADO 12 / DOMINGO 13 ABRIL 2014
CUARTA FASE - SEMIFINALES - CATEGORIA MAYORES

SORIANO INTERIOR - TACUAREMBO CAPITAL: (Resultado anterior: 0-1): Domingo 13 Abril Hora 16:00; Estadio "Irineo Britos" de Nueva Palmira; Arbitros de Flores: Fernando Di Maggio (Central), Carlos Martínez y Marcelo Vidart (Asistentes), Federico Núñez (Cuarto Arbitro). (en caso de lesión del árbitro central, lo sustituye el Sr. Federico Núñez).

Veedores Sres. Consejeros Gustavo Bares y Germán Candamil.

SALTO CAPITAL - MALDONADO CAPITAL: (0-1): Domingo 13 Abril Hora 17:00; Estadio "Ernesto Dickinson" de Salto; Arbitros de Colonia Interior: Marcelo Larrama (Central), Rafael Clavijo y Sebastián Aldacour (Asistentes), Roberto Galizzi (Cuarto Arbitro). (en caso de lesión del árbitro central, lo sustituye el Sr. Roberto Galizzi).

Veedores Sres. Consejeros Juan Brum y Martín Mernies.

CUARTA FASE - SEMIFINALES - CATEGORIA SUB 18

LAVALLEJA CAPITAL - RIO NEGRO INTERIOR: (5-2): Sábado 12 Abril Hora 20:00; Estadio "Juan A. Lavalleja" de Minas; Arbitros de Florida Interior: Néstor Izquierdo (Central), George Fernández y Juan Scabino (Asistentes), Charles Carreras (Cuarto Arbitro). (en caso de lesión del árbitro central, lo sustituye el Sr. Charles Carreras).

Veedores Sres. Consejeros Sergio Gabito y Miguel Alfonso.

SALTO CAPITAL - CANELONES CAPITAL: (2-2): Domingo 13 Abril Hora 14:45; Estadio "Ernesto Dickinson" de Salto; Arbitros de Colonia Interior: Cristian Bouvier (Central), Sebastián Aldacour y Rafael Clavijo (Asistentes), Roberto Galizzi (Cuarto Arbitro). (en caso de lesión del árbitro central, lo sustituye el Sr. Roberto Galizzi).

Veedores Sres. Consejeros Juan Brum y Martín Mernies.

En razón de la semana de Turismo, en que las oficinas permanecerán cerradas, se resolvió que se hará una reunión extraordinaria el martes 15 a la hora 10 y 30 para realizar el sorteo de las localías para las finales.

COPA NACIONAL DE CLUBES

Se recibe nota de la Liga de Bella Unión inscribiendo al Club Santa Rosa, aclarando las circunstancias por las que se envió en forma tardía.

Se acepta la inscripción. Son entonces 57 Clubes

La Comisión de Calendario presenta una propuesta de distribución de los inscriptos en las series, de acuerdo al siguiente detalle:

- A) San Eugenio (Artigas) - Wanderers (Artigas) - Peñarol (Rivera) - Tranqueras (Tranqueras)
- B) Santa Rosa (Bella Unión) - Ceibal (Salto) - Independiente (Colonias Agrarias) - Corralitos (Colonias Agrarias)
- C) River Plate (Salto) - Atlanta (Young) - Tulipán (Fray Bentos) - Centenario (Fray Bentos)
- D) Santa Catalina (Santa Catalina) - Laureles (Fray Bentos) - Polancos (Nueva Palmira) - Sud América (Mercedes)
- E) Horqueta Wanderers (Conchillas) - Universal (San José) - Wanderers (Santa Lucía) - Artigas (Ecilda Paullier)
- F) El General (Colonia) - Reformers (Juan Lacaze) - Valdense (Colonia Valdense)
- G) Unión Juvenil (Durazno) - Central (San José) - Independiente (Trinidad) - Colón (Cardona)
- H) Wanderers (Durazno) - Nacional (Florida) - Defensor (Sarandí del Yi)
- I) At. Florida (Florida) - Barrio Viña (Sarandí Grande) - Santa Bernardina (Durazno) - Porongos (Trinidad)
- J) Juanicó (Juanicó) - River Plate (San José) - Olmos (Empalme Olmos) - Huracán de Juncal (E. Paullier)
- K) Barrio Olímpico (Minas) - Guaraní Sarandí (Minas) - El Inca (Casupá) - Nacional (Aiguá)
- L) At. Fernandino (Maldonado) - Ideal (Santa Rosa) - Ituzaingó (Maldonado)
- M) Lavalleja (Rocha) - Rampla (Lascano) - Internacional (Chuy)
- N) Palermo (Rocha) - San Carlos (San Carlos) - Rampla Jrs. (Piriápolis)
- O) Independiente (Batlle y Ordoñez) - San Jorge (Cerro Chato) - Huracán (Vergara)
- P) Melo Wanderers (Melo) - Treinta y Tres (Treinta y Tres) - Huracán (Treinta y Tres)

Se aprueba por mayoría.

El Sr. Bares aclara que lo vota en forma negativa porque no está de acuerdo. Los motivos ya se los expresó a algunos compañeros.

El Sr. García aclara que la contribución será de \$ 8.000 por partido de local.

El Sr. Gómez informa sobre las gestiones realizadas para la realización del acto de lanzamiento.

ASUNTOS ENTRADOS

Exp. 084: Tribunal Arbitral refiere a nota enviada por el Club Paysandú Wanderers. Se comunicará al Club.

" 085: Tribunal Arbitral devuelve expediente de denuncia de Liga Cardona. Se comunicará a la Liga.

" 086: Club Los Zorzales de Liga Pando solicita sacar a jugador de lista. Se informará que no corresponde.

" 087: Asociación de Tacuarembó comunica sanción de jugador. Se registra.

" 088: Liga Ecilda Paullier comunica autoridades. Se registra.

" 089: Liga Maldonado consulta sobre procedimiento para solicitar control antidoping. Está reglamentado (página 118 del libro).

Se recibe asimismo nota de AUF excusándose de concurrir a OFI por razones de público conocimiento.

El Sr. Gómez dice que mantuvo conversaciones. Estableció un reclamo verbal porque no se convocó a OFI a la Asamblea. Se enviará nota reiterando la agenda de temas.

COMISIONES

DERECHOS TV

Se aclara que solamente se recibió una cotización de honorarios. Se resolverá luego de la Semana de Turismo.

FINANZAS

El Sr. García informa que le pasaron nota de Tacuarembó solicitando un incremento en la contribución para las semifinales y finales de la Copa de Selecciones.

Dice que se lleva gastado más de lo presupuestado.

Se da cuenta que hay ingresos presupuestados que todavía no se han confirmado.

Dice que, en carpeta de los consejeros, se encuentra el informe de caja.

Pasa para la próxima sesión el tratamiento de temas varios (alarma, palomas, reloj).

CANCHAS

El Sr. Gómez informa que inspeccionó la cancha de Cardona. Presenta informe.

El Sr. Candamil asimismo presenta informe sobre canchas de Cerro Chato y Batlle. Dice que son canchas con algunas carencias pero que se están realizando inversiones para mejorarlas.

Dice que, en la habilitación de canchas, se debería tratar partido a partido.

VARIOS

EXPOFUTBOL - El Sr. García informa que se mantuvo una reunión con representantes de la organización del evento que se desarrollará en el LATU. Ofrecieron que la Organización esté presente con un stand. También que participara de charlas y actividades deportivas con deportistas del interior. Se tratará en próxima sesión. Se recomienda consultar a la página web www.expofutbol.com.uy.

LANZAMIENTO - El Sr. Román informa que, en la jornada, se realizará el lanzamiento de la escuela con AUF de árbitros. Se realizará en el Museo del Fútbol.

PARAGUAY - El Sr. Román informa de las conversaciones mantenidas. El representante paraguayo es San Pedro, distante 260 kilómetros de Asunción. Las fechas serían 11 y 18 de mayo.

FOTOCOPIADORA - El Sr. García da cuenta de la necesidad de cambio. Informa sobre los distintos presupuestos. Se encomienda a Gerencia que defina el tema.

REUNION FUTBOL FEMENINO - El Sr. Gómez informa que concurrió a la reunión de trabajo que realizara la Comisión de Fútbol Femenino con delegaciones de numerosos Clubes del interior.

Además del número importante de delegados presentes, lo que augura un torneo con muchos participantes, destaca la eficiencia del trabajo de los miembros de la Comisión.

Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión.

Próxima reunión: 22 de abril hora 14